

# RESOLUCION-CS-N: 392/98

The series of the server to the series of th

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

FOLIVIA 5150

A000 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA AV. POLIVIA 5150

SALTA, 12 NOV 1998

H-AIGODES

#### Expediente Nº 6.172/97.-

mi the many straighters to the proposition of the

ACCEPTABLE OF STREET

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES convoca a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD, y

# CONSIDERANDO:

The state of the s Que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se constituyo en tiempo y forma.

Que el mismo se expidió por unanimidad, aconsejando la designación del Cr. Carlos Marcelo GUZMAN en el cargo motivo de este concurso.

The second of th Que atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del reglamento vigente, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución Nº 557-98, aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación del mencionado profesional en el referido cargo.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho Nº 224/98.

Total Contract of the second

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

19 · 是自己的 19 · 中国 19

The second secon

the top the many bound in the state

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en Cuarto Intermedio de su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 05/11/98) RESUELVE

13 - 20 10 - ( 111 1 ) 111 7 1 11 1 ARTÍCULO 1°.- Designar al Cr. Carlos Marcelo GUZMÁN, D.N.I.Nº 6.611.653, en el cargo de Profesor Regular en la Categoria de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD de las Carreras de C.P.N., L.A.E. y L.A.P. de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el Artículo 55 del Estatuto de esta Universidad.

///...



Universidad Sacional de Salta

#### CONSEJO SUPERIOR

AV EQUIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

111 - 2 -

LINE PERO DO ITTAINED AGILEM

### Expediente Nº 6.172/97.-

The state of the s

A series and the series of the

in the state of th

tel to the state of the state o

ARTICULO 2° - Establecer que el Cr. GUZMÁN deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afin, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales mediante Resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispone el Artículo 65 bis de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Ejercicio 1998.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Dirección General de Personal y Cr. Carlos M. Guzmán. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a los efectos de proceder lo indicado por el Artículo 58 de la Resolución CS N° 350-87 y sus modificatorias.-

U.II.Sa

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superior Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI

RESOLUCION-CS-N 392/98

The Color Cashasanon and a surface land and the land of the land o

opus el present a ser en le combe como le combe de la Tagalla, de l'ingritas l'es

the sign a la menciona le finish at Acade

de truly 58 de la Regel den 18 18 18 18 19